

Guayaquil, 15 de Abril del 2015

Señores

Junta General de Accionistas

KONSIFID S.A.

Ciudad.

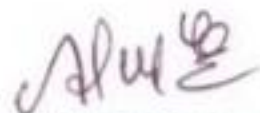
Señores Accionistas:

Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la compañía son de responsabilidad de la Gerencia, Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre estos Estados Financieros; basada en nuestro trabajo.

En virtud de lo antes expuesto, puedo opinar que:

1. Los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de KONSIFID S.A., AL 31 de diciembre del 2014 el mismo que se consideran aceptables por no haber presentado movimiento alguno a la fecha antes mencionada.
2. He verificado el cumplimiento por parte de los administradores; de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
3. La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el registro de participación de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de compañías.
4. Los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.

Atentamente,



CPA. VICTOR ALARCON CASTRO

C.I.1205855792

COMISARIO